

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000182

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05.06 - Unidad De Maquinaria Y Equipos Pesados								
21/07/2026	0000000521	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	360.00
01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato								
21/07/2026	0000000522	210100011033	SERVICIO DE CONDUCCION DE VEHICULO - CLASE A CATEGORIA III	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00
21/07/2026	0000000523	501100043791	BOLSA DE POLIETILENO 50.8 µm X 40 in X 60 in COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	5.00	0.00
21/07/2026	0000000523	805000050276	GUANTE DE HILO REFORZADO ANTIDESLIZANTE	Par	0.00	0.00	12.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

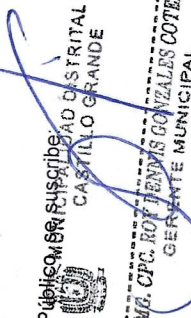
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE



C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCÓN GUERRA
Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

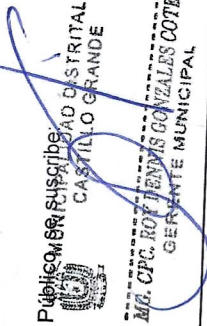


M.G. CPC. ROY DENNIS GONZALES COTERA
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCÓN GUERRA
Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento


M.C. ROTHENBERG GONZALES COTERA
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad